



ANEXO PROTOCOLO DE ADHESIÓN

D. Guillem Alsina Gilabert, Alcalde-Presidente, en representación del Ayuntamiento de Vinaròs

DECLARA

Que por Resolución de Alcaldía ha acordado con fecha 9 de abril de 2021 (2021-0961) adherirse al Convenio de suscrito en fecha 1 de febrero de 2021 entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Generalitat Valenciana, para la difusión e implantación del SIUSS y su aplicación informática. Que (Entidad Local) llevará un Registro de Actividades de Tratamiento en cumplimiento del Reglamento 2016/679 de la UE relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

MANIFIESTA

La voluntad del Ayuntamiento de Vinaròs cuya representación ostenta, de adherirse expresamente a todas y cada una de las cláusulas del Convenio mencionado, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a todas sus cláusulas.

En Vinaròs a 9 de Abril de 2021

Guillem Alsina Gilabert
Alcalde-Presidente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

